

ACTA NÚM. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO UNO FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECUNDANDO LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y EN ATENCIÓN A LAS MADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN PRESENTES EN LA SESIÓN. Y EL ASUNTO DOS, FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, ASIMISMO, SOLICITÓ SE LES TRANSFIRIERA COPIA A LOS DIPUTADOS FEDERALES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LE DEN SEGUIMIENTO A ESTE TEMA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. – **EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL C. SECRETARIO GIRAR LA INSTRUCCIÓN.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ART. 18 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE DESTINE UNA CANTIDAD NO MENOR AL 20% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DESTINADO A LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE LEY INTITULADA “LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, PRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ OBREGÓN, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXIX LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

Expediente 4118

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SE REFIRIÓ AL ASUNTO NÚMERO UNO, PRESENTADO EN ASUNTOS EN CARTERA, EL CUAL VIENE FIRMADO POR MADRES Y ESPOSAS DE MIEMBROS DE CORPORACIONES POLICIAICAS QUE SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS; CORPORACIONES QUE EN SUS TRES NIVELES, SE HAN VISTO ENVUELTAS A LAS PRESIONES QUE PROVOCA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SOBRE SU TRABAJO. POR LO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS CORPORACIONES ESTATAL Y FEDERAL, A LOS ALCALDES, AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE REVISEN LOS EXPEDIENTES DE LOS POLICÍAS DESAPARECIDOS, Y EN TANTO SE RESUELVA SU SITUACIÓN JURÍDICA, SE CONTINÚE PAGANDO EL SALARIO A LAS ESPOSAS Y MADRES DE FAMILIA, GARANTIZANDO CON ELLO EL SUSTENTO DE SUS HIJOS. INTERVINIERON EN EL TEMA CON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SEÑALÓ QUE LAS PERSONAS DE LOS POLICÍAS DESAPARECIDOS NO VIENEN SOLAMENTE POR EL SUELDO, ELLOS VIENEN PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIE Y EXIJA A LAS AUTORIDADES QUE LOS ENCUENTREN. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, CORRIÉNDOLE FORMAL INVITACIÓN AL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, PARA QUE HOY EN LA TARDE REALICEN UN PUNTO DE ACUERDO Y EL DÍA DE MAÑANA LO PRESENTEN ANTE EL PLENO. EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL ACEPTÓ LA PROPOSICIÓN. INTERVINO TAMBIÉN EN EL TEMA EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA SE SOLIDARICE CON LOS GRUPOS AMBIENTALISTAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, SEMILLAS DE VIDA, A. C., GREENPEACE MÉXICO, A. C., LA COORDINADORA NACIONAL DE LA CAMPAÑA DE AGRICULTURA SUSTENTABLE Y EL MOVIMIENTO NACIONAL SIN MAÍZ NO HAY PAÍS, IMPULSORAS PARA QUE EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE QUEDE INSTITUIDO COMO “DÍA NACIONAL DEL MAÍZ”. INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA Y APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 13-LXXII-09.
MARTES 29 DE SEP. DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
SEPTIEMBRE 29 DE 2009.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. AMADA PUENTE GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE MADRES DE FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE NOMBRE UNA COMISIÓN ESPECIAL, PARA QUE ATIENDA EL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN DE HIJOS Y FAMILIARES EN DIFERENTES FECHAS.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA SOLICITANDO LA LECTURA DEL ASUNTO. INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECUNDANDO LA PETICIÓN.

2. OFICIO NO. DGPL 61-II-5-41 SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADAS SECRETARIAS MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ, Y MARÍA TERESA R. OCHOA MEJÍA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 0009/06/2006, DONDE SE LE SOLICITABA QUE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE DESARROLLO METROPOLITANO, ANALICEN Y RECONSIDEREN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ESTABLECIDA EN EL APARTADO “FONDO METROPOLITANO” DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 2 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ASUNTO.